



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600027424 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Se han establecido políticas de protección y apoyo para mujeres trabajadoras del hogar y cuidadoras no remuneradas en Salamanca, y cuál es su alcance y efectividad? ¿Cuál es el nivel de participación de las mujeres en actividades deportivas y recreativas en Salamanca, y qué medidas se están tomando para promover su participación y acceso equitativo? ¿Qué estrategias se están implementando para abordar la brecha de género en el acceso a la propiedad y la tierra en Salamanca, y cuál es su efectividad hasta la fecha? ¿Cuál es el porcentaje de mujeres en Salamanca que han sido víctimas de discriminación laboral por embarazo o maternidad, y qué medidas se están tomando para prevenir y abordar esta forma de discriminación? ¿Qué acciones se están tomando para garantizar la representación equitativa de género en los órganos de gobierno y toma de decisiones en Salamanca? ¿Cuál es el nivel de implementación de políticas de prevención y atención de la violencia sexual en Salamanca, y qué medidas se están tomando para fortalecerlas? ¿Se han establecido programas de apoyo y asesoramiento para mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar en Salamanca, y cuál es su alcance y efectividad? ¿Qué estrategias se están implementando para promover la inclusión y el empoderamiento de mujeres adultas mayores en Salamanca? ¿Cuál es el estado de implementación de políticas de igualdad de género en las instituciones de salud en Salamanca, y qué medidas se están tomando para promover la equidad en el acceso y la atención médica? ¿Se han establecido protocolos de atención específicos para mujeres en situación de migración irregular o refugio que sean víctimas de violencia de género en Salamanca, y cuál es su alcance y efectividad?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Mayo de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



“¿Se han establecido políticas de protección y apoyo para mujeres trabajadoras del hogar y cuidadoras no remuneradas en Salamanca, y cuál es su alcance y efectividad? ¿Cuál es el nivel de participación de las mujeres en actividades deportivas y recreativas en Salamanca, y qué medidas se están tomando para promover su participación y acceso equitativo? ¿Qué estrategias se están implementando para abordar la brecha de género en el acceso a la propiedad y la tierra en Salamanca, y cuál es su efectividad hasta la fecha? ¿Cuál es el porcentaje de mujeres en Salamanca que han sido víctimas de discriminación laboral por embarazo o maternidad, y qué medidas se están tomando para prevenir y abordar esta forma de discriminación? ¿Qué acciones se están tomando para garantizar la representación equitativa de género en los órganos de gobierno y toma de decisiones en Salamanca? ¿Cuál es el nivel de implementación de políticas de prevención y atención de la violencia sexual en Salamanca y qué medidas se están tomando para fortalecerlas? ¿Se han establecido programas de apoyo y asesoramiento para mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar en Salamanca, y cuál es su alcance y efectividad? ¿Qué estrategias se están implementando para promover la inclusión y el empoderamiento de mujeres adultas mayores en Salamanca? ¿Cuál es el estado de implementación de políticas de igualdad de género en las instituciones de salud en Salamanca, y qué medidas se están tomando para promover la equidad en el acceso y la atención médica? ¿Se han establecido protocolos de atención específicos para mujeres en situación de migración irregular o refugio que sean víctimas de violencia de género en Salamanca, y cuál es su alcance y efectividad?” (SIC)

Por lo que le informo: En una búsqueda minuciosa sobre las políticas de protección y apoyo para mujeres trabajadoras del hogar y cuidadoras no remuneradas en Salamanca, su alcance y efectividad no se encontró información al no ser facultad



del Instituto. Así como tampoco del nivel de participación de las mujeres en actividades deportivas y recreativas en Salamanca por lo tanto no se cuentan con medidas para promover su participación y acceso equitativo. De la misma forma no se cuentan con las estrategias para abordar la brecha de género en el acceso a la propiedad y la tierra en Salamanca y su efectividad al no ser facultad del Instituto. Al revisar las bases de datos del Instituto, se verificó que no se cuenta con un porcentaje de las mujeres en Salamanca que han sido víctimas de discriminación laboral por embarazo o maternidad y las medidas que se están tomando para prevenir y abordar esta forma de discriminación es a través de las pláticas de concientización con el Tema de Prevención de la violencia en los cuatro niveles educativos, colonias, comunidades y empresas del Municipio. Las acciones que se están tomando para garantizar la representación equitativa en los órganos de gobierno y toma de decisiones es a través de las capacitaciones al personal de la jefatura de prevención al delito. El nivel de implementación de políticas de prevención y atención de la violencia sexual en Salamanca y las medidas que se están tomando para fortalecerlas, el Instituto ha trabajado en los cuatro niveles educativos y empresas del Municipio con pláticas de concientización temas de Prevención y tipos de Violencia de género. El programa de apoyo y asesoramiento para mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar de Salamanca es a través de las pláticas de concientización siendo su alcance en escuelas de los 4 niveles educativos, colonias, comunidades y empresas, siendo estas de manera satisfactoria. Las estrategias para promover la inclusión y el empoderamiento de las mujeres adultas mayores en Salamanca, son a través de pláticas, terapias grupales y talleres. El IMSM no cuenta con información sobre el estado de implementación de género en las instituciones de salud en Salamanca y las medidas que se toman para promover la equidad en el acceso y la atención médica. Referente al protocolo de atención específicos para las mujeres en situación de migración irregular o refugio que sean víctimas de violencia de género en Salamanca y su alcance y efectividad se aplica solo cuando hay previa denuncia ante el Ministerio Público siguiendo el protocolo establecido por el IMUG.